

RESOLUCIÓN DE 1 DE FEBRERO DE 2022 DE LA RECTORA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y DE EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN POR OBRA O SERVICIO, DE DURACIÓN DETERMINADA, DE UN TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN, CON CARGO AL PROGRAMA/PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “PLATAFORMAS Y MODELOS PRECLÍNICOS PARA EL ABORDAJE MULTIDISCIPLINAR EN COVID-19 Y EN RESPUESTA A FUTURAS PANDEMIAS” CON REFERENCIA COVTRAVI-19-CM, EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

Por Resolución de 10 de enero de 2022 se efectuó la Convocatoria Pública para la contratación por obra y servicio de un/a Técnico de Laboratorio, dentro del proyecto “PLATAFORMAS Y MODELOS PRECLÍNICOS PARA EL ABORDAJE MULTIDISCIPLINAR EN COVID-19 Y EN RESPUESTA A FUTURAS PANDEMIAS” en la Universidad Autónoma de Madrid.

Finalizado el plazo de diez días naturales para la entrega de solicitudes, HA RESUELTO:

Primero.-Aprobar la lista provisional de admitidos (Anexo I) y excluidos (Anexo II) en el proceso selectivo.

Segundo.-Publicar la relación provisional de admitidos, así como la de excluidos con la causa de exclusión. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

Tercero.-Los aspirantes excluidos así como los que no figuren en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución para poder subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión o su omisión en las relaciones de admitidos y excluidos. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses; ambos plazos se contarán desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Todo ello de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 1 de febrero de 2022
LA RECTORA
P.D.: El Vicerrector de Política Científica
(Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021)

Daniel Jaque García

Código Seguro De Verificación	6B54-4B33-796FP7A44-6F51	Fecha	01/02/2022
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6B54-4B33-796FP7A44-6F51	Página	1/3



ANEXO I-Listado Provisional de Admitidos al Proceso de Selección

DNI	APELLIDOS, NOMBRE
9763*	AGUILAR MORENO, ANTONIA MARÍA
1149*	AMADOR LUNA, VÍCTOR MANUEL
1459*	AMIGO MORÁN, LIDIA
3068*	ANAYA CHILLARON, ELENA
4750*	ASENSIO MARTÍN, GERARDO
3097*	BENITO SÁNCHEZ, BEATRIZ
7150*	BOUZAS MUÑOZ, ADRIÁN
0328*	BERLANA SAN SEGUNDO, ÁNGELA
9432*	CASATORRES AGÜERO, JOSÉ MANUEL
3163*	CHICA PINEDA, MANUELA
0730*	CONCOSTRINA MARTÍNEZ, LEYRE
6243*	CÓRDOBA ACEITUNO, MARINA
4621*	CRESPO SÁNCHEZ, MARTA
6367*	DE LA BASTIDA CASERO, LAURA
9478*	ESCOBAR, NAIARA
9123*	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, DANIEL
4975*	GRAU ROMERO, LAIA
1819*	GUTIÉRREZ GARCÍA, LUCÍA
9303*	GUZMÁN COLOMINA, MARÍA
9012*	HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, YAIZA
4544*	IGLESIAS JIMÉNEZ, ALEJANDRO
4228*	JIMÉNEZ SUÁREZ, JAIME
0802*	LEO VELADO, MARÍA DE LAS MERCEDES
9370*	LIÉBANA CASTRO, VIRGINIA
6623*	LÓPEZ FROILÁN, REBECA
0310*	LÓPEZ MARTÍN-LUNAS, BEATRIZ
6683*	LORENZO GUTIÉRREZ, DAMARIS
4826*	MARÍN PEÑALVER, DANIEL
1178*	MARTÍN TRUEBA, MARÍA
0161*	MARTÍNEZ ESTEVE, IGNACIO JAVIER
3630*	MENÉNDEZ CÁMARA, ALVAR
2039*	MUÑOZ GUIJARRO, EDUARDO
6295*	NÚÑEZ DE LA PRIDA, CHRISTIAN
8327*	PALAO ANDRÉS, ALBA
7825*	PARRO LORENTE, LAURA
8517*	QUINTANA MENÉNDEZ, ELENA
7206*	RIBES MARTÍNEZ, LAURA
8191*	RODRÍGUEZ PERIÑÁN, GUIOMAR
9178*	SANTOS FERNÁNDEZ, ENEKO

Código Seguro De Verificación	6B54-4B33-796FP7A44-6F51	Fecha	01/02/2022
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6B54-4B33-796FP7A44-6F51	Página	2/3



ANEXO II-Listado Provisional de Excluidos al Proceso de Selección

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
4283*	ASENJO ANDOSILLA, ALBERTO	NO POSEE LA TITULACIÓN EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA (MÁSTER)
8847*	CARRASCAL RIVERO, ELENA	NO POSEE LA TITULACIÓN EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA (MÁSTER)
5977*	DÍAZ SUÁREZ, MARÍA PILAR	NO POSEE LA TITULACIÓN EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA (MÁSTER)
4541*	FERNÁNDEZ CONTRERAS, RAÚL	NO POSEE LA TITULACIÓN EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA (MÁSTER)
1741*	GUINEA ORDAX, ÍÑIGO	NO POSEE LA TITULACIÓN EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA (MÁSTER)
6278*	LUNA GARCÍA, EVA MARÍA	NO POSEE LA TITULACIÓN EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA (MÁSTER)
4738*	MORALES ROMÁN, ROSA MARÍA	NO POSEE LA TITULACIÓN EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA (MÁSTER)
8565*	OCHOA DE ERIBE CASADO, NEREA	NO POSEE LA TITULACIÓN EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA (MÁSTER)
3165*	ORDUÑA MÉNDEZ, PABLO	NO POSEE LA TITULACIÓN EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA (MÁSTER)

Código Seguro De Verificación	6B54-4B33-796FP7A44-6F51	Fecha	01/02/2022
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6B54-4B33-796FP7A44-6F51	Página	3/3

